

de 150 milímetros cuadrados. Origen en la línea a E. T. 5.928, y final en la nueva E. T. 8.342, «Diagonal-Carlos III, S. A.». Transformador de 400 KVA, a 25/0,38-0,22 KV.

3. Expediente número AT-AS/7.447/82.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Montornés del Vallés, con línea subterránea de 0,015 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la E. T. 8.040 (existente) y final en otra E. T. (existente) número 7.011, «Hierros y Aceros Leca, S. A.» (2.ª alimentación)

4. Expediente número AT-AS/7.448/82.—Variante por mejora de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de l'Hospitalet de Llobregat (barrio Bellvitge), con línea subterránea doble circuito de 1,108 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen en el apoyo número 8 línea San Justo-Seat y final en el apoyo número 14 de la misma línea con entrada y salida a EE. TT. números 4.982-4.983 y 7.802.

5. Expediente número AT-AS/8.362/82.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Santa Perpetua de Mogoda (P. I. Urvasa), con línea subterránea doble circuito de 0,008 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la línea a estación transformadora 8.341 y final en la nueva E. T. 7.809, «Liesca». Caseta de Medición, a 25 KV.

6. Expediente número AT-AS/8.364/82.—Variante por cambio de trazado de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de l'Hospitalet de Llobregat, con línea subterránea de 0,412 kilómetros de longitud y conductores de cobre y aluminio de 95 y 150 milímetros cuadrados, respectivamente. Origen en E. T. existente, número 5.016, «Reverca, S. L.», y final en otra E. T. existente, número 4.120, «Volart, S. A.».

7. Expediente número AT-AS/8.366/82.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barcelona (calle Alcarria), con línea subterránea doble circuito trifásico de 0,020 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la línea a E. T. 7.203 y final en la nueva E. T. 8.466, «Instituto de Geología». Transformador de 250 KVA, a 25/0,38-0,22 KV.

8. Expediente número AT-AS/10.473/82.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barcelona (calle Masferrer), con línea subterránea doble circuito trifásico de 0,041 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la línea a estación transformadora 5.928 y final en la nueva E. T. 8.343, «Diagonal-Carlos III, S. A.». Transformador de 250 KVA, a 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 4 de marzo de 1983.—El Ingeniero Jefe.—1.825-7.

12193 RESOLUCION de 8 de marzo de 1983, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, referente a la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967, y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas cuyas características principales son las siguientes:

1. Expediente número AT-AS/10.476/82.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Castelldefels (calle Agustina de Aragón), con línea subterránea de 0,250 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en el apoyo, sin número, línea a E. T. 5.905 y final en la E. T. existente número 7.895, «Barrio Llopart».

2. Expediente número AT-AS/10.479/82.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Parets del Vallés, con línea subterránea, doble circuito trifásico de 0,044 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen en la línea a E. T. 7.943 y final en la nueva E. T. 8.475, «Danone, S. A.». Caseta de medición a 25 KV.

3. Expediente número AT-AS/11.763/82.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Castellbisbal, con línea aérea y subterránea, de 0,093 kilómetros aéreos y 0,026 kilómetros subterráneos, conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados y aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en el apoyo número 9 línea a estación transformadora 7.405 y final en la nueva E. T. 10.523, «Laing, S. A.», para P. O. construcción F. C. Transformador de 400 KVA, a 25/0,38-0,22 KV.

4. Expediente número AT-AS/11.794/82.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barcelona (calle Felipe II y San Antonio María Claret) con línea subterránea de 0,206 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen en la E. T. 7.634 y final en la nueva E. T. 8.385, «Inmobiliaria Imasa, S. A.». Transformador de 630 KVA, a 25/0,38-0,22 KV.

5. Expediente número AT-AS/11.795/82.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Castellbisbal (polígono In. Can Pelegrí), con línea subterránea, doble circuito trifásico de 0,058 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen en la línea unión EE. TT. 6.649-6.144, y final en la nueva E. T. 8.383, «Laboratorios Fher, S. A.». Transformador 250 KVA, a 25/0,38-0,22 KV.

6. Expediente número AT-AS/11.796/82.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Castellbisbal (polígono In. Santa Rita), con línea subterránea, doble circuito trifásico de 0,007 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la línea a E. T. 6.806 y final en la nueva E. T. 8.365, «Ellesse España, Sociedad Anónima». Transformador de 160 KVA, a 25/0,38-0,22 KV.

7. Expediente número AT-AS/11.797/82.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Cubelles (zona playa), con línea aérea de 0,013 kilómetros de longitud y línea subterránea de 0,296 kilómetros de longitud, conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados y aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen en apoyo número 24, línea a E. T. 4.581 y final en la nueva E. T. 4.153, «Camping La Salina». Transformador de 400 KVA, a 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 8 de marzo de 1983.—El Ingeniero Jefe.—1.821-7.

12194 RESOLUCION de 11 de marzo de 1983, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, han resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Número de expediente: LD/21052/80.

Línea aérea a 25 KV, de 0,008 kilómetros de longitud y estación transformadora «Curtiellas» de 10 KVA, ubicada en el término municipal de Sentmenat.

Número de expediente: LD/21053/80.

Línea aérea a 25 KV, de 0,020 kilómetros de longitud y estación transformadora «Can Sallent» de 30 KVA, ubicada en el término municipal de Castellat del Vallés.

Número de expediente: LD/21.054/80.

Línea aérea a 25 KV, de 0,035 kilómetros de longitud y estación transformadora «Sarriá» de 50 KVA, ubicada en el término municipal de Vilassar de Dalt.

Número de expediente: LD/21.062/80.

Línea aérea a 25 KV, de 0,082 kilómetros de longitud y estación transformadora «Ballescá» de 50 KVA, ubicada en el término municipal de Cabrera de Mar.

Barcelona, 11 de marzo de 1983.—El Ingeniero Jefe.—3.481-C.

GALICIA

12195 RESOLUCION de 11 de enero de 1983, del Servicio Territorial de Industria de Pontevedra, por la que se autoriza el establecimiento de la línea eléctrica de media tensión que se cita.

Visto el expediente A. T. 117/82; ER-39/82, incoado en este Servicio Territorial de Industria en Pontevedra, a petición de la Empresa «Eléctrica Los Molinos, S. L.», con domicilio en Puente Caldelas, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea eléctrica de M. T. desde el C. T. de «Silvoso» hasta el actual de «Rebordelo» (Puente Caldelas) y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre

autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial de Industria de Pontevedra ha resuelto:

Autorizar a la Empresa «Eléctrica Los Molinos, S. L.», la instalación de una línea eléctrica de M. T., cuyas principales características son las siguientes:

Línea media tensión a 15/20 KV de 6.700 metros de longitud, desde el C. T. de «Silvoso» hasta el actual de «Rebordelo», pasando por los lugares de Insua, proximidades de Chain y Roca (Puente Caldelas), con conductor de aluminio-acero tipo LA-56 de 54,6 milímetros cuadrados de sección, y una capacidad de transporte de 4.845 KVA a 15 KV y 6.462 KVA a 20 KV.

Con la finalidad de mejorar la calidad y fiabilidad del suministro de energía en todo el municipio de Puente Caldelas.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Pontevedra, 11 de enero de 1983.—El Jefe del Servicio.—203-D.

12196

RESOLUCION de 21 de febrero de 1983, del Servicio Territorial de Industria de La Coruña, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Expediente número 29.956).

Visto el expediente de referencia, incoado a instancia de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio en Ferrol, calle María, 50-58, en el que solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para redes de baja tensión de los centros de transformación de Labacengos y San Juan (Moeche), y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, también de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939,

Este Servicio Territorial de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar red de baja tensión a 380/220 V, que parte de los centros de transformación de «Labacengos» y «San Juan», en el Ayuntamiento de Moeche, con una longitud total de 5.310 metros y 4.495 metros respectivamente.

Red de baja tensión formada por apoyos de hormigón, conductor de aluminio, aisladores de vidrio y herrajes galvanizados.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de seis meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplir lo que para concesión de prórroga se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775/1967, de 22 de julio.

La Coruña, 21 de febrero de 1983.—El Jefe del Servicio.—1.710-2.

12197

RESOLUCION de 24 de febrero de 1983, del Servicio Territorial de Industria de Pontevedra, por la que se autoriza el establecimiento de una línea eléctrica de media tensión y tres centros de transformación que se citan.

Visto el expediente A. T. 137/1982; DI-353/1982, incoado en este Servicio Territorial de Industria en Pontevedra, a petición de «Eléctrica Los Molinos, S. L.», con domicilio en Puente Caldelas, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea eléctrica de media tensión y tres C. T. en Taboadelo, Parada y Verdugo-Forzanes (Puente Caldelas), y cumplidos los trámites reglamentarios

ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial de Industria en Pontevedra, ha resuelto:

Autorizar a la Empresa «Eléctrica Los Molinos, S. L.», la instalación de una línea eléctrica de media tensión y tres centros de transformación, cuyas principales características son las siguientes:

Línea media tensión, aérea, a 15/20 KV, de 4.000 metros de longitud, desde un apoyo sin número de la L. M. T. «Santiana-Puente Caldelas», hasta los C. T. que se proyectan en Taboadelo, Parada y Verdugo-Forzanes, término municipal de Puente Caldelas, con conductor de aluminio-acero LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección total, con una capacidad de transporte de 3.399 KVA, a 15 KV, y 4.352 KVA, a 20 KV.

Tres centros de transformación de 50 KVA cada uno, en Taboadelo, Parada y Verdugo-Forzanes.

Con la finalidad de mejorar la calidad y fiabilidad del suministro en los citados lugares.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Pontevedra, 24 de febrero de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial (ilegible).—796-D.

12198

RESOLUCION de 10 de marzo de 1983, del Servicio Territorial de Industria de La Coruña, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Expediente número 34.991).

Visto el expediente de referencia, incoado a instancia de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio en Santiago, calle General Pardiñas, 12-14, en el que solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para redes de baja tensión en la parroquia de San Román (Santiso), y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, también de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939,

Este Servicio Territorial de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar redes aéreas de baja tensión a 220/380 V, desde el centro de transformación de San Román, expediente número 8.582, a los lugares de Ranzón, Ferreiro, Vilamea, Casal, Trastiglesia, San Román, Castro, Coto, Cimadevila y Reboredo, del Ayuntamiento de Santiso.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de seis meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplir lo que para concesión de prórroga se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775/1967, de 22 de julio.

La Coruña, 10 de marzo de 1983.—El Jefe del Servicio.—1.711-2.

12199

RESOLUCION de 11 de marzo de 1983, del Servicio Territorial de Industria de La Coruña, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expediente número 50.212.

Visto el expediente de referencia, incoado a instancia de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio en Santiago, calle General Pardiñas, 12-14, en el que solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utili-